



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 30 de Abril de 2013

231/13

Expte. N° 14.447/09

VISTO:

La Resolución N° 330-HCD-2010 rectificada por Resolución N° 451-FI-2010, mediante la cual se acepta, a partir del 18 de mayo de 2010, la inscripción definitiva en la carrera de Doctorado en Ingeniería al Ing. Aeronáutico Javier Leandro RAFFO, con tema de tesis denominado "Mecánica de Elementos Estructurales con Fallas Localizadas", a ser desarrollado bajo la Dirección del Dr. Ing. Ricardo Oscar Grossi y la Co-Dirección del Dr. Pablo Daniel Zavattieri; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 748-HCD-2011 se reconocen al Doctorando dieciocho (18) créditos por cursos de posgrado aprobados;

Que por Nota N° 2500/12, el Ing. RAFFO solicita la asignación de nuevos créditos, correspondientes a Cursos de Posgrado, acompañando la documentación pertinente;

Que el Comité Académico de Doctorado en Ingeniería, previa consulta con especialistas en las temáticas de los Cursos y en la del trabajo de tesis, aconseja otorgar un total de quince (15) créditos;

Que en idéntico sentido se expide la Escuela de Posgrado;

Que de acuerdo con el informe producido por la Dirección Administrativa Económica Financiera, el Doctorando ha abonado los aranceles correspondientes a la carrera de postgrado que se encuentra cursando, hasta el mes de diciembre de 2012;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 45/2013

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su IV sesión ordinaria del 10 de Abril reanudada el 17 de Abril de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer al **Ing. Javier Leandro RAFFO**, DNI N° 25.187.598, **quince (15) créditos** por los siguientes Cursos de Posgrado que a continuación se detallan, los que sumados a los 18 (dieciocho) créditos otorgados por Resolución N° 748-HCD-11, **totalizan 33 (treinta y tres) créditos** en el marco de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería.:

**Análisis Funcional y Métodos Variacionales** - Facultad Regional Delta de la Universidad Tecnológica Nacional 5 (cinco) créditos  
**Análisis y Diagnóstico de Vibraciones Mecánicas Nivel I** - Facultad Regional Delta de la Universidad Tecnológica Nacional 3 (tres) créditos




Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

231/13

Expte. N° 14.447/09

 **Análisis Matemático Avanzado** - Facultad Regional Delta de la 4 (cuatro) créditos  
Universidad Tecnológica Nacional  
**Análisis y Diagnóstico de Vibraciones Mecánicas Nivel II** - Facultad 3 (tres) créditos  
Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Escuela de Posgrado, al Doctorando, al Director de Tesis Dr. Ricardo Oscar GROSSI y Codirector Dr. Pablo Daniel ZAVATTIERI y siga por Dirección Administrativa Académica y Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.  
L.B.F/aam.

Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNISA